

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

24174 *FONDESPAÑA EMPRENDEDOR, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
FONDUERO MIXTO, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 15 de junio de 2012 ha autorizado, a solicitud de Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C., como entidad Gestora, y de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Fondueiro Mixto, FI, por Fondespaña Emprendedor, FI.

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Madrid, 28 de junio de 2012.- Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Miguel Antolín Barrios.

ID: A120049322-1